

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.821

Jueves 3 de Diciembre de 2020

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1858722

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

#### DECLARA VACANTES CARGOS EN CONSEJOS ZONALES DE PESCA QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.560, de 27 de noviembre de 2020, de esta Subsecretaría, declárense vacantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley General de Pesca y Acuicultura y en el DS N° 453 de 1992 modificado por el DS N° 421 de 2000, ambos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, los siguientes cargos de los respectivos Consejos Zonales de Pesca:

REGIÓN DE VALPARAISO A MAULE E ISLAS OCEANICAS	
Sector Universidades o Institutos Profesionales	Segundo cargo
Sector Empresarial	Cargo: Armadores industriales pesca pelágica
	Cargo: Armadores industriales pesca demersal
	Cargo: Pequeños armadores industriales
Sector Laboral	Cargo: Trabajadores de la industria
Sector Artesanal (de Región de Valparaíso o Región Libertador General Bernardo O'Higgins)	Cargo: Tripulantes de naves especiales
	Cargo: Pescador artesanal
	Cargo: Mariscador o alguero
Entidades sin fines de lucro	Cargo: Entidades sin fines de lucro

REGIONES DEL ÑUBLE y DEL BIOBIO	
Sector Universidades o Institutos Profesionales (Región del Ñuble)	Primer cargo (Región de Ñuble)
Sector Empresarial	Cargo: Pequeños armadores industriales
Sector Laboral	Cargo: Tripulantes de naves especiales

REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	
Sector Artesanal	Cargo: Mariscador o alguero

REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	
Sector laboral	Cargo: Oficiales de naves especiales
	Cargo: Tripulantes de naves especiales
Sector Artesanal	Cargo: Armador artesanal

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 27 de noviembre de 2020.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 1858722

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.